



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Marzo de 1984

Número 50

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

AUTORIZACION precaria que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos otorga al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalmanalco, Estado de México, para que por obras por construir, aproveche las aguas del río Tlalmanalco en el lugar denominado dos aguas, del Municipio y Estado antes citados.

Por lo tanto, conforme a lo dispuesto por el artículo 191 del Reglamento antes invocado, la declaración de veda importa la suspensión del trámite de las solicitudes de concesión o asignación sobre el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, en vista de lo cual, en el presente caso, no es necesario dictar el acuerdo a que se refiere el artículo 170 de la Ley Federal de Aguas.

ANTECEDENTES :

1o.—Con fecha 15 de enero de 1982, el H. AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO a través de su Presidente Municipal Constitucional, presentó solicitud de asignación para aprovechar en servicios públicos urbanos, las aguas del RIO TLALMANALCO, en el lugar denominado "DOS AGUAS", las cuales están declaradas de Propiedad Nacional según Declaratoria número 219 de fecha 14 de mayo de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del propio año.

2o.—Las aguas solicitadas son tributarias del Río Pánuco cuya cuenta hidrográfica se declaró en veda para el otorgamiento de concesiones y asignaciones, por acuerdo de fecha 7 de septiembre de 1956, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año.

El Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, permite la aplicación del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, en cuanto no la contravenga.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta que el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalmanalco, Estado de México, manifestó su conformidad para que la solicitud fuera encauzada por la vía de Autorización Precaria y habiendo quedado cubiertos los trámites sobre este aspecto de la solicitud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracciones XXIV y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como los artículos 17, fracciones I y IV, 133, fracción XI, 135 y 171 de la Ley Federal de Aguas, se expide a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalmanalco, Estado de México, Autorización Precaria para el uso y aprovechamiento de las aguas solicitadas, conforme a las siguientes:

CLAUSULAS :

PRIMERA.—Para los efectos de esta Autorización Precaria a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en este documento se le denominará "LA SECRETARIA" y por la otra parte al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalmanalco, México, se le denominará "EL PERMISIONARIO".

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Marzo de 1984. No. 50

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

AUTORIZACION precaria que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos otorga al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalmanalco, Estado de México, para que por obras por construir, aproveche las aguas del río Tlalmanalco en el lugar denominado dos aguas, del Municipio y Estado antes citados.

AVISOS JUDICIALES: 979, 1030, 1063, 1429, 1423, 1424, 1425 y 1426.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1176, 1380, 1390, 1391, 1392, 1398, 1371, 1372, 1373, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1399, 1400, 1342, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1387, 1388, 1389, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1376, 1375, 1374, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1420, 1421, 1422, 1377, 1378, 1379, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1414, 1415, 1416, 1428, 1427, 1417, 1418 y 1419.

(Viene de la Primera Página)

SEGUNDA.—Esta Autorización se concede con carácter de precario y sin perjuicio de terceros, en el concepto de que no implica que mediante el simple uso de las aguas pueda llegarse a obtener el Título de Asignación sobre el aprovechamiento, ni exime al Permisionario de cumplir con los requisitos que le sean señalados por la Secretaría, para la tramitación de la solicitud que tiene presentada, en el caso de levantarse la veda.

TERCERA.—El Permisionario derivará de la fuente mencionada como máximo, la cantidad de 75 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 365 días del año, hasta completar un volumen anual de 2'365,200 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS) metros cúbicos, señalando como lugar de la derivación el propio Río en el paraje denominado Dos Aguas, que dista aproximadamente 2,500 metros aguas abajo de la Fábrica de Papel San Rafael, Municipio de Tlalmanalco, México, las que serán aprovechadas en servicios públicos urbanos.

El Permisionario presentará a la Secretaría, para su estudio y aprobación en su caso, el proyecto de obras hidráulicas, disponiendo para ello de un plazo de 90 (NOVENTA) días, contados a partir de la fecha de esta Autorización Precaria y queda obligado a iniciar la construcción de las obras dentro de un plazo de 60 (SESENTA) días a partir de la fecha de aprobación del proyecto y terminadas dentro de un plazo de 6 (SEIS) meses contados a partir de la fecha de su iniciación.

CUARTA.—Las obras del aprovechamiento serán construídas por parte y a costa del Permisionario, de conformidad con el proyecto de obra que en su oportunidad apruebe la Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos y en su ejecución esta Secretaría tendrá la más alta facultad de supervisarlas, modificarlas y aún destruirlas por cuenta del Permisionario sin responsabilidad alguna de parte de esta Dependencia, tendiendo un plazo de 3

meses contados a partir de la fecha del presente, para presentar dicho proyecto. Se trata de abastecer los servicios públicos urbanos de los pueblos de San Juan Atzacaloya, Pueblo Nuevo, Tlalmanalco, San Lorenzo Tlalmimilolpan y San Rafael, pertenecientes todos ellos al Municipio de Tlalmanalco, México.

QUINTA.—El volumen de agua autorizado en la Cláusula Tercera de esta Autorización Precaria, se utilizará exclusivamente, para los fines señalados en la misma.

SEXTA.—Con el objeto de hacer un mejor aprovechamiento del volumen de agua autorizado, el Permisionario se obliga a vigilar, conservar y aún modificar sus obras hidráulicas en la forma que la Secretaría lo estime conveniente de acuerdo con las indicaciones que por escrito le comunique al respecto.

SEPTIMA.—En lo que se refiere a la calidad de las aguas que se descarguen y a la localización del punto de descarga, el responsable legal de la operación y funcionamiento de la actividad que produzca la descarga de las aguas residuales, deberá acatar el Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación de Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 1973.

OCTAVA.—El Permisionario se obliga a:

I.—Respetar y de ninguna manera perjudicar los aprovechamientos existentes conferidos por Autoridad competente.

II.—Demoler, a su costa las obras a que se refiere la presente Autorización, cuando a juicio de la Secretaría, ello sea necesario o conveniente para el mejor aprovechamiento de las aguas o para preservar las condiciones y régimen hidráulico de la corriente.

III.—Presentar en la Dirección General de Aprovechamiento Hidráulicos, dependiente de esta Secretaría en un término de 30 días contados a partir de esta fecha, la aceptación expresa y por escrito de las Cláusulas que en esta Autorización Precaria se especifican, entendiéndose que en caso contrario, se le tendrá por desistido de su solicitud, así como automática y definitivamente concluido esta autorización.

NOVENA.—Esta autorización subsistirá mientras las aguas sean destinadas a los usos para los que se otorga pero será revocada conforme al Artículo 172 de la Ley Federal de Aguas, si se destinan a un fin distinto del señalado en la Cláusula Tercera.

DECIMA.—Esta autorización precaria queda supeditada en todo tiempo a los estudios o proyectos que realicen los Organismos Oficiales competentes, que podrá reamen solicitado. Por lo tanto, con fundamento en lo prescrito en el Artículo 172 de la Ley Federal de Aguas, esta

Autorización podrá ser revocada administrativamente y en cualquier tiempo por esta Secretaría, sin que ello implique derecho alguno de indemnización en favor del Permisionario.

Además son causas de revocación en iguales condiciones las siguientes:

I.—Por destinar las aguas a un uso distinto del que señala la Cláusula Tercera de esta Autorización o por disponer del agua en un volumen mayor del autorizado.

II.—Por traspasar o gravar total o parcialmente la presente Autorización Precaria, sin la anuencia previa y por escrito de la Secretaría, la que sólo podrá otorgarla de conformidad con las disposiciones aplicables al caso.

III.—Por la violación o incumplimiento de cualquiera de las estipulaciones contenidas en esta autorización.

DECIMA PRIMERA.—Es causa de caducidad dejar de aprovechar las aguas objeto de esta autorización durante 2 años consecutivos. Sin embargo, si durante ese mismo lapso solamente se utilizó una parte del volumen de agua autorizado, entonces la caducidad se declarará sobre el volumen que no hubiere sido utilizado.

En caso de revocación o de caducidad la Secretaría notificará al Permisionario la falta o faltas en que hubiera incurrido y le concederá un término de 30 días para su defensa.

DECIMA SEGUNDA.—Son motivos de extinción el vencimiento de su término y la desaparición de su finalidad.

DECIMA TERCERA.—En los casos de extinción, revocación, caducidad o nulidad, se estará a lo dispuesto en los Artículos 142 y 143 de la Ley Federal de Aguas, con respecto a los bienes objeto de este aprovechamiento.

DECIMA CUARTA.—Esta autorización queda sujeta a las leyes y disposiciones vigentes y a las que en lo futuro se dicten sobre la materia.

México, D. F., 2 Enero 1984.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION
ING. JESUS MUÑOZ VAZQUEZ.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1599/83.
PRIMERA SECRETARIA.

ALMA ROSA PEREZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación, respecto del inmueble "San Francisco Segundo", ubicado en el pueblo de Coatlinchán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 117.20 metros, con línea quebrada, con Granja propiedad de Ing. Rogelio Landín; AL SUR: 98.70 metros, en línea recta con Servidumbre de paso perteneciente a Juan Reyes, Jesús Almaraz Rosas y Telésforo Buendía; AL ORIENTE: 89.60 metros, en línea recta con Zeferino Hernández; y AL PONIENTE: 43.50 metros en línea recta, con Severiano Hernández Mancilla, teniendo una superficie aproximada de 6,881.27 metros cuadrados.

Publíquese de diez en diez días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a cinco de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

979.—27 Feb., 13 y 23 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

MARCIAL RENDON VAZQUEZ, en el expediente número 2208/83, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, que se tramita en este Juzgado, respecto del lote de terreno número 27, manzana 32, Tercera Sección de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 28; AL SUR: 21.50 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 4; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría, de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1038.—29 Feb., 13 y 26 Marzo.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1809/1983-1

En el expediente 1809/1983-1, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Teresa Rosales Castillo Viuda de G., denunciado ante este Juzgado por su sobrina ISABEL ROSALES TORRES, por auto de veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se ordenó fijar edictos en los sitios públicos del lugar del juicio y en el lugar de fallecimiento y origen de la finada, y por medio del cual se anuncia su muerte sin testar, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlos dentro del término de Cuarenta Días, edictos que deberán publicarse por dos Veces de Siete en Siete Días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Naucalpan de Juárez, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretaria, Lic. Laura Jullenta Pozas Torres.—Rúbrica.

1063.—1o. y 13 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 62/81, ROCHA HUITRON SERGIO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Abasolo sin número, de la Cabecera Municipal de Temascalcingo, Méx. mide y linda: NORTE; 8.00 Mts. con Calle de Abasolo. SUR; 8.00 Mts. con José María Bautista. ORIENTE; 20.60 Mts. con Juan Serrano de la O. y PONIENTE; 20.80 Mts. con José María Bautista.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. El Oro, Méx., a 22 de septiembre de 1983.—El Secretario. Lic. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1429.—13, 16 y 22 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 66/81, HERNANDEZ DE RUIZ ARMINDA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc No. 3, de la Cabecera Municipal de Temascalcingo, México. mide y linda: NORTE; dos líneas de: 7.35 y 4.55 Mts. con Antonio Garduño. SUR; 10.40 Mts. con Sres. Camacho Ugalde. ORIENTE; 15.05 Mts. con Calle Cuauhtémoc. y PONIENTE; dos líneas de: 2.10 y 11.90 Mts. con Herederos de los señores Camacho Ugalde.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. El Oro, Méx., a 22 de septiembre de 1983.—El Secretario. Lic. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1423.—13, 16 y 22 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 65/81, CHIMAL RUIZ FELIPE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D/C, El Arco Municipio de Temascalcingo, México. mide y linda: NORTE; 185.00 Mts. con una Barranca. SUR; Tres líneas de: 47.90, 35.00 y 64.00 Mts. con Camino a San Pedro el Alto. ORIENTE; Vértice. y PONIENTE; 83.00 Mts. con Arroyo que baja de San Pedro el Alto.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. El Oro, Méx., a 22 de septiembre de 1983.—El Secretario. Lic. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1424.—13, 16 y 22 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 64/981, ESCOBAR TORRIJOS ANDRES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Jiménez S/N, de la Cabecera Municipal de Temascalcingo, Méx. mide y linda: NORTE; 21.00 Mts. con Terreno de Rodolfo Figueroa. SUR; 21.00 Mts. con Pedro Garduño Rubio. ORIENTE; 10.00 Mts. con Calle de Jiménez y PONIENTE; 10.00 Mts. con Ofelia Figueroa de Mendoza.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 22 de septiembre de 1983.—El Secretario. Lic. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1425.—13, 16 y 22 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 63/81, BAUTISTA JAIMEZ EMETERIO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle de Jiménez sin número, de la Cabecera Municipal de Temascalcingo, Méx. mide y linda: NORTE; 13.31 Mts. con Isabel Reynoso de Avila. SUR; 13.36 Mts. con Calle Privada. ORIENTE; 19.40 Mts. con Moisés Piña Chaparro. y PONIENTE; 19.40 Mts. con Calle Jiménez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 22 de septiembre de 1983.—El Secretario. Lic. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 1426.—13, 16 y 22 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 503/84, José Trinidad Pérez Gómez, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca México, denominado "TLATELPA", mide y linda: NORTE: 81.48 metros con Raymundo Rodríguez, Carmen Cisneros y Rogaciano Ramos; SUR: 81.48 metros con Luis Sánchez Castillo; ORIENTE: 7.00 metros con Calle Bravo; PONIENTE: 7.00 metros con Natalia Ponce, superficie 570.36 metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 13 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Rúbrica.

1176.—8, 13 y 16 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 0267, CATALINA DELGADILLO VDA. DE LOPEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Tezoco, mide y linda: NORTE: 82.00 metros con Cristóbal y Apolonia Vázquez Ramirez; SUR: 98.00 metros con calle cinco de mayo; ORIENTE: 61.40 metros con Callejón y María Roque; PONIENTE: 27.65 metros con Dolores Capistrán Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1380.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0243, PASCUAL PEREZ PACHECO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción, Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 14.00 metros con callejón; SUR: 13.64 metros con Magdalena Roldán Pérez; ORIENTE: 20.70 metros con Calle Pascual Luna; PONIENTE: 21.10 metros con Pascual Pérez Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1390.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0244, SATURNINO PEREZ MARTINEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 12.00 metros con callejón; SUR: 12.00 metros con Magdalena Roldán Pérez; ORIENTE: 21.65 metros con Pascual Pérez Martínez; PONIENTE: 21.99 metros con Federico Pérez Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1391.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0245, VICENTA RAMOS DE VERA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, Tezoyuca, Dist. de Tezoco, mide y linda: NORTE: 25.55 metros con Avenida Independencia; SUR: 25.20 metros con Manuel Delgadillo; ORIENTE: 21.48 metros con Leonardo Salas; PONIENTE: 19.60 metros con Julián Borgonio

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1392.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0251, JOSE MARTINEZ SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, Municipio de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con calle Morelos; SUR: 15.00 metros con Callejón; ORIENTE: 32.20 metros con Callejón; PONIENTE: 32.20 metros con Emilio Martínez Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1398.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3550, SABINO ROJAS DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.10 metros con Sabino Rojas Díaz. SUR: 19.10 metros con Río. ORIENTE: 42.00 metros con Inés Rojas de Buendía. PONIENTE: 42.00 metros con Sabino Rojas Díaz.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1371.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3549, RICARDO ROJAS RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 135.00 metros con Sara Díaz. SUR: 135.00 Metros con Marcial Olalde. ORIENTE: 17.00 metros con calle sin número. PONIENTE: 17.00 metros con calle sin número.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1372.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3548, MIGUEL ROJAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.70 metros con Concepción Buendía. SUR: 10.00 metros con Río. ORIENTE: 107.00 metros con Efrén Buendía. PONIENTE: 107.00 metros con Gonzalo Ramos.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1373.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3612, JUANA MORALES FUENTES DE GALVAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla Mpio. de Acolman Dist. de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 5.83 metros con calle AL NOROESTE: 15.90 metros con calle. SUROESTE: 18.40 metros con José Luis Morales. ORIENTE: 23.30 metros con calle. PONIENTE:

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1334.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3557, FELIZA HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de San Andrés Chiautla Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 4.85 metros con calle Morelos, 14.90 metros con Juana Lázcano de Tenorio. SUR: 1.00 metros con Juana Lázcano de Tenorio 18.60 metros con Andrés Rojas. ORIENTE: 10.18 metros con Juana Lázcano de Tenorio y 15.32 metros con Juana Lázcano de Tenorio y 25.50 con Lucía Hernández de Buendía. PONIENTE: 51.00 metros con Yolanda de la O. Manóera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1335.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3556, RAUL CORTES DEL TORO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Ampliación Tezoyuca Distrito de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 33.80 metros con calle sin nombre. SUR: 33.20 metros con Juan Cano. ORIENTE: 26.00 metros con Calle Leona Vicario. PONIENTE: 26.00 metros con Constantino Robledo González y Apolonia Esperanza Vergara de Cortez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1336.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3555, APOLONIA ESPERANZA VERGARA DE CORTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Ampliación Tezoyuca Distrito de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 33.70 metros con Constantino Robledo González. SUR: 33.70 metros con Pedro Espinoza. ORIENTE: 13.00 metros con Raúl Cortés del Toro. PONIENTE: 13.00 metros con calle Ignacio Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1337.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3554, GUADALUPE ROSAS SOLIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 102.50 metros con Camino Público. SUR: 9.35 metros con Gil Espejel Flores. AL SUROESTE: 85.00 metros con Camino Público. ORIENTE: 8.00 metros con Fidencio Flores, Margarita Espejel y Pedro Segura. ORIENTE: 6.35 metros con Gil Espejel Flores. PONIENTE: 49.00 metros con camino público.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1338.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3553, MA. DEL CARMEN BARAJAS DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en PENTECOSTES Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.45 y 3.90 metros con Miguel Díaz y Silverio Pérez. SUR: 14.05 metros con calle Morelos. ORIENTE: 7.00 y 7.30 metros con Silverio Pérez. PONIENTE: 14.00 metros con Miguel Díaz Barajas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1339.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3552, SEBASTIAN MOLINA LEMUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Papalotla Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Julia Molina Martínez. SUR: 20.00 metros con Joaquín Rosales Miranda. ORIENTE: 20.00 metros con Joaquín Rosales Miranda. PONIENTE: 20.00 metros con calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1340.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3551, SABINO ROJAS RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con callejón sin número. SUR: 30.00 metros con Lorenzo Martínez Pelaez. ORIENTE: 51.00 metros con Enrique de la O. Rocha. PONIENTE: 51.00 metros con Lucio Galindo Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1341.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 0252, CARLOS MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, Mupio. de Acolmán, Dist. de Tezcoco, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Ma. del Carmen Acosta de Hernández; SUR: 25.00 metros con Luis Pedrasa González; ORIENTE: 9.00 metros con zanja; PONIENTE: 9.00 metros con calle Francisco I. Madero

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1399.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0253, EULOGIO HERNANDEZ CARRILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, Mupio. de Acolmán, Dist. de Tezcoco, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con David Ruiz Huaracha; SUR: 25.00 metros con Carlos Morales ORIENTE: 11.00 metros con Zanja; PONIENTE: 11.00 metros con Calle Francisco I. Madero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1400.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3536, BELEM JULIANA CONDE PACHECO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Asención, Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.25 metros con Bruno Roldán Garrido. SUR: 20.25 metros con Santiago California Lázcano. ORIENTE: 20.00 metros con Bruno Roldán Garrido. PONIENTE: 20.00 metros con calle Vicente Valencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1342.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 0254, MIGUEL BUENDIA LUCERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coapango, Municipio de Texcoco, mide y linda; NORTE: 44.02 metros con camino; SUR: 42.90 metros con camino; ORIENTE: 252.00 metros con Mónica Reynoso Buendía; PONIENTE: 248.00 metros con Humberto Morón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1401.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0255, ESTEBAN SALAZAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolmán Distrito de Texcoco, mide y linda; NORESTE: 34.35 metros con Derecho de vía Alta Tensión; SUR: 22.00 metros con Virginia Vázquez Vda. de Salazar; ORIENTE: 11.84 metros con Virginia Vázquez Vda. de Salazar; PONIENTE: 38.68 metros con Irineo Roldán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1402.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0256, JUAN NAVA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Mupio. de Acolmán, Dist. de Tezcoco, mide y linda; NORTE: 15.20 metros con Arturo Nava Cárdenas, 2.65 metros con Arturo Nava Cárdenas, y 15.30 con Arturo Nava Cárdenas; SUR: 33.30 metros con Tomás Nava Rodríguez; ORIENTE: 19.95 metros con Gabriel Ríos Cornejo; ORIENTE: 4.00 metros con Arturo Nava Cárdenas y 3.85 metros con Arturo Nava Cárdenas; PONIENTE: 25.30 metros con Calle López Mateos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1403.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0257, LIBORIO ORTIZ JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, Municipio de Tezcoco, mide y linda; NORTE: 18.90 metros con Carretera; SUR: 1.68 metros con Callejón y 16.30 metros con Porfirio Galicia Leal; ORIENTE: 6.50 metros con Callejón y 13.55 metros con Callejón; PONIENTE: 20.05 metros con Gerbarcio Valdivia Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1404.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0258, JORGE OLVERA AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Municipio de Tezcoco, mide y linda; NORTE: 60.00 metros con caño público; SUR: 60.00 metros con José Rosas Meneses; ORIENTE: 21.00 metros con Crescenciano del Toro; PONIENTE: 21.00 metros con Privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1405.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0259, ALFONSO FERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlaminca, Municipio de Tezcoco, mide y linda NORTE: 92.00 metros con Mauricio Enriquez y Leobardo Fernández; SUR: 97.25 metros con Nieves Reyes y Gudelia Reyes García ORIENTE: 12.30 metros con Camino Público; PONIENTE: 28.40 metros con Camino Público.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1406.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0260, LEOBARDO TOMAS FERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlaminca, Municipio de Tezcoco, mide y linda; NORTE: 96.66 metros con Luis Balcazar Balcazar; AL NORESTE: 26.52 metros con Roberto Garayoa; SUR: 80.60 metros con Camino Público; ORIENTE: 40.30 metros con Roberto Garayoa; PONIENTE: 17.60 metros con Luis Balcazar Balcazar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1407.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0261, **LEOBARDO TOMAS FERNANDEZ FLORES**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlaminca, Municipio de Tezcoco, mide y linda NOROCCIDENTE: 58.00 metros con Romulo Flores Flores; SUR: 60.00 metros con Alfonso Fernández Flores; ORIENTE: 9.22 metros con Mauricio Enriquez Acosta; PONIENTE: 12.50 metros con camino público.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1403.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0262, **FRANCISCO HERNANDEZ LEMUS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chilolapan Distrito de Tezcoco, mide y linda; NOROCCIDENTE: 10.00 metros con Callejón; SUR: 10.00 metros con Pedro Téllez; ORIENTE: 20.00 metros con Celso Martínez Castillejos; PONIENTE: 20.00 metros con Marcelina Osornio y Martín Jaco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1409.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0263, **LIDIA HERNANDEZ AYALA DE PEREZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chilolapan, Distrito de Tezcoco, mide y linda; NOROCCIDENTE: 41.84 metros con Calle sin nombre; SUR: 42.00 metros con Sixto Toledano y Víctor Jiménez Benavides; ORIENTE: 62.00 metros con Clemente Alvarez; PONIENTE: 62.40 metros con Juan Alvarado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1410.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0264, **EPIFANIO SOL HERRERA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Tezcoco, mide y linda; NOROCCIDENTE: 131.90 metros con Isabel Juárez; SUR: 128.28 metros con Felipe García; ORIENTE: 30.17 metros con Herlinda García; PONIENTE: 32.00 metros con Dionisio Sol de la Vega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1411.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0265, **EPIFANIO SOL HERRERA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito de Tezcoco, mide y linda; NOROCCIDENTE: 3.50 metros con Regadera; SUR: 25.55 metros con Luis Sánchez Roldán; ORIENTE: 30.00 metros con Camino PONIENTE: 35.20 metros con Regadera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1412.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0266, **MARTHA GODINEZ GARCIA DEL TORO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolmán, Distrito de Tezcoco, mide y linda; NOROCCIDENTE: 19.30 metros con Miguel Ambriz Canales; SUR: 18.20 metros con Daniel Hernández Flores; ORIENTE: 21.00 metros con Leonardo del Toro Valencia y Callejón; PONIENTE: 21.00 metros con Guillermo García González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1413.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0238, **ALFREDO CATANO MENDOZA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlanxotoc, Distrito de Tezcoco, mide y linda; NOROCCIDENTE: 100.00 metros con Barranquilla; SUR: 102.00 metros con Nelsón Juárez; ORIENTE: 22.50 metros con calle Amores; PONIENTE: 55.00 metros con Callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1387.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0239, **DOMINGO Y GABRIEL MARTINEZ MENDOZA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco Municipio de Chiautla, Distrito de Tezcoco, mide y linda; NOROCCIDENTE: 6.40 metros con Angel Belahunzaran; SUR: 6.75 metros con Calle Miguel Hidalgo; ORIENTE: 32.15 metros con Rafael Ramirez; PONIENTE: 32.20 metros con Cruz Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1388.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0236, **PEDRO ALEJANDRO LOPEZ NERY**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Tezcoco, mide y linda; NOROCCIDENTE: 20.50 metros con Susana Villegas; SUR: 20.50 metros con Ventura López Nery; ORIENTE: 20.00 metros con Margarita López Nery y Callejón; PONIENTE: 20.00 metros con Callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1389.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0231, **ISABEL VEGA RAMOS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolmán Distrito de Tezcoco, mide y linda; NOROCCIDENTE: 20.00 metros con Calle; SUR: 20.00 metros con Lidia Ixtlapale de Muñoz; ORIENTE: 15.00 metros con cerrada; PONIENTE: 15.00 metros con Erasmo Rueda Espinoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1381.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0232, **TOMASA REYES TORIBIO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación de San Agustín Atlapulco, Mpio. de Chimalhuacán Distrito de Tezcoco, mide y linda NOROCCIDENTE: 14.80 metros con Calle Chihuahua; SUR: 14.55 metros con Francisco Cruz y Luciano Rodríguez Pérez; ORIENTE: 11.00 metros con Salvador Corona; PONIENTE: 10.70 metros con Vitor Ireta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1382.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0233, ARTURO LOPEZ NERY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 14.00 metros con Benjamín Mejía; SUR: 14.00 metros con Callejón ORIENTE: 135.00 metros con Lucio Galicia y Magdalena Limas; PONIENTE: 135.00 metros con Ventura López Nery.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1383.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0234, ARTURO LOPEZ NERY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Callejón; SUR: 30.00 metros con Luisa Vázquez Vda. de Jiménez; ORIENTE: 15.00 metros con Roque López de la O.; PONIENTE: 15.70 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1384.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0235, ARTURO LOPEZ NERY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Teresita López Nery; SUR: 25.00 metros con camino; ORIENTE: 26.60 metros con Callejón; PONIENTE: 34.00 metros con Manuel Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1385.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0237, PUBLIO RAMOS SOLORZANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 12.75 metros con Asunción Solórzano Aguilar; SUR: 14.60 metros con Av. Independencia; ORIENTE: 37.30 metros con Teresa Ramos PONIENTE: 38.60 metros con Juan Ramos García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1386.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3545, JOSEFINA ROSALES DE LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 16.50 metros con Jesús de la O. Malva y Juliana Jiménez; SUR: 16.90 metros con Privada; ORIENTE: 8.00 metros con Justo Rosales Ramos; PONIENTE: 8.03 metros con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1376.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3546, JUSTO ROSALES RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 41.36 metros con Juliana Jiménez, Matilde Ramírez y Benito Velasco Ramos; SUR: 26.45 y 14.75 metros con Avelina Rosales de N. y Privada; ORIENTE: 11.36 metros con Antonio Ramírez; PONIENTE: 7.85 y 3.18 metros con Justo Rosales Rojas y Privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1375.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3547, LORENZO JOSE LUIS MENESES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con calle sin nombre; SUR: 8.00 metros con Río; ORIENTE: 244.00 metros con Juan Carlos Vázquez López; PONIENTE: 244.00 metros con Efrén Buendía Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1374.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3535, AGUSTINA TREJO VEGA VDA. DE SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación Municipio de Texcoco, mide y linda; NORTE: 88.70 metros con Paulino Sánchez. SUR: 70.00 metros con Armando Rojas. SUR: 4.35 y 15.50 metros con Moisés Sánchez. ORIENTE: 29.50 metros con camino. PONIENTE: 23.00 metros con caño, 2.50 metros con Armando Rojas y PONIENTE: 4.00 metros con Moisés Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1343.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3544, CAROLINA ROSALES RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 13.80 metros con Privada. SUR: 13.80 metros con Jaime Ramos Flores. ORIENTE: 14.05 metros con Adela Rosales de Serrano. PONIENTE: 15.00 metros con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1344.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3543, BENJAMIN ROJAS DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 76.00 metros con Mateo Meneeses. SUR: 76.00 metros con Juventino Ramos. ORIENTE: 15.30 metros con Mateo Meneeses. PONIENTE: 15.30 metros con Miguel Rojas y río.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1345.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3542, BENJAMIN ROJAS DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 97.00 metros con Efrén Buendía. SUR: 97.00 metros con Benjamín Rojas Díaz. ORIENTE: 20.00 metros con calle sin nombre. PONIENTE: 22.00 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1346.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3541, BENJAMIN ROJAS DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 88.15 metros con Río. SUR: 88.50 metros con Fernando Buendía. ORIENTE: 49.00 metros con Callejón. PONIENTE: 36.60 metros con Daniel Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1347.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 3540, ADELA ROSALES DE SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 15.65 metros con Privada. SUR: 17.30 metros con Jaime Ramos Flores. ORIENTE: 11.60 metros con Avelina Rosales de Narváez. PONIENTE: 14.20 metros con Justo Rosales Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1348.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3539, REMEDIOS MANUEL OSORIO OLIVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 30.00, metros con Margarito Benjamín Osorio Olivares, SUR: 30.00 metros con Reynaldo Delgadillo Durán ORIENTE: 15.10 metros con Juan Delgadillo. PONIENTE: 15.10 metros con calle Pascual Luna.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1349.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3538, MARGARITO BENJAMIN OSORIO OLIVARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción, Tezoyuca Distrito de Texcoco mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Ezequiel Valencia. SUR: 30.00 metros con Manuel Osorio Olivares. ORIENTE: 15.10 metros con Juan Delgadillo.—PONIENTE: 15.10 metros con calle Pascual Luna

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1350.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3537, GABRIEL RAMOS RIVERA Y LEONOR VELAZQUEZ CONDE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.90 metros con calle Moctezuma. SUR: 10.50 metros con Jerónimo Velázquez. ORIENTE: 9.90 metros con Jesús Velázquez. PONIENTE: 9.95 metros con calle Venustiano Carranza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1351.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 501, ISMAEL HERNANDEZ ZAMORA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 36.76 metros con Héctor Mejía. SUR: 33.65 metros con camino los Alcanfores. ORIENTE: 46.65 metros con Alfredo Hernández Pérez. PONIENTE: 47.23 metros con Ma. Luisa Hernández de Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1352.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3593, CELIA GONZALEZ CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, Municipio de Acolman Dist. de Tezcoco, Mide y linda: NORTE: 14.80 metros con Zanja. SUR: 14.80 metros con Lorenzo González Corona. ORIENTE: 13.00 metros con Ignacio Juárez García. PONIENTE: 13.00 metros con Zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1353.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3592, CAMERINA GONZALEZ CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, Municipio de Acolman Dist. de Tezcoco, Mide y linda: NORTE: 14.80 metros con Lorenzo González Corona. SUR: 14.80 metros con Luis González Corona. ORIENTE: 17.00 metros con Ignacio Juárez García. PONIENTE: 17.00 metros con Zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1354.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3591, VICENTE VALDEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 15.40 metros con Proxedis García. SUR: 34.00 metros con Carlos Parra y Lucio Rodríguez. ORIENTE: 25.14 metros con Miguel Rodríguez. PONIENTE: 31.75 metros con Avenida del Trabajo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1355.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3590, VENTURA GARCIA VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 37.00 metros con Praxedis García. SUR: 37.00 metros con Callejón del Trabajo. ORIENTE: 14.50 metros con Crescencio García López. PONIENTE: 14.50 metros con Blanca García Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1356.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3566, CLEMENTE ARELLANO COLORADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santia-go Chimalpa, Municipio de San Andrés Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 40.00 metros con Sofia Peralta. SUR: 40.00 Metros con Privada. ORIENTE: 26.00 metros con Callejón. PONIENTE: 26.00 metros con Bonifacio Arellano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1357.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3564, ISIDRO JUAREZ DE GANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Distrito de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 7.00 metros con Anselmo Baéz Arrieta. SUR: 7.00 metros con calle Adolfo López Mateos. ORIENTE: 36.00 metros con Angel López. PONIENTE: 36.00 metros con Pedro Galán Benítez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1358.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3563, CATALINA RODRIGUEZ DE ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Distrito de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 17.60 metros con Francisco Aldama Hernández. SUR: 18.50 metros con Ramón Solano. ORIENTE: 55.00 metros con Sofia Vanda Islas, Guillermo Morales, Manuel Rojas Ramírez y Francisco Rojas Ramírez. PONIENTE: 55.00 metros con Agustín Hernández, Dominga Espinoza y Callejón Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1359.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3562, JESUS VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco Distrito de TEZCOCO, mide y linda: NORTE: 51.85 metros con Andrés Monroy Rosas. SUR: 51.40 metros con José Brígido Cortéz Domínguez. ORIENTE: 12.20 metros con José Vázquez Rodríguez. PONIENTE: 12.11 metros con Calle Nacional.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1360.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3561, CONSTANTINO CASTILLO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 13.50 metros con Enequina Castillo García. SUR: 13.50 metros con Callejón Libertad. ORIENTE: 21.85 metros con Callejón. PONIENTE: 21.85 metros con Manuel Oliveros Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1361.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3560, JOSE FLORES SEGURA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, Municipio de Tezcoco, mide y linda: NOROESTE: 11.60 metros con Mario Penilla Vázquez. SUR: 7.00 metros con camino. SUR-OESTE: 15.00 metros con Juan Flores Segura. ORIENTE: 49.50 metros con camino. PONIENTE: 11.60 metros con Jaime Rosas Velázquez. 7.00 metros con Jaime Rosas Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1362.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3559, MARGARITO ESPINOZA PERALTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, Municipio de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 81.60 metros con Camino; SUR: 124.00 metros con Barranca. ORIENTE: 242.85 metros con Petra Durán Ramírez. PONIENTE: 296.00 metros con José Durán Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1363.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 3558, JUANA LAZCANO DE TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Mpio. de San Andrés Chiautla Dist. de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 14.80 metros con calle Morelos 1.00 metros con Feliza Hernández García. SUR: 14.80 metros con Feliza Hernández García. ORIENTE: 25.50 metros con Lucía Hernández de Buendía. PONIENTE: 15.32 metros con Feliza Hernández García. 10.16 metros con Feliza Hernández García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1364.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 500, ENRIQUE RODRIGUEZ PAREDES Y MA. GUADALUPE HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 32.12 metros con Domingo Hernández Juárez. SUR: 33.74 metros con Camino los Alcañores. ORIENTE: 23.70 metros con Domingo Hernández Juárez. PONIENTE: 25.08 metros con Carretera a Texcoco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1365.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 0246, ALBERTO MUÑOZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan Municipio de Acolmán Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 30.80 metros con Isabel Muñoz López; SUR: 30.80 metros con Mauro Muñoz López; ORIENTE: 7.73 metros con Ricardo Rivero; PONIENTE: 7.69 metros con calle de Bolívar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1393.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0247, EDMUNDO SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, Municipio de Acolmán Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 13.50 metros con Tomás García Cerón; SUR: 13.50 metros con Modesta Miranda Vidal; ORIENTE: 124.00 metros con Cirilo Villagrán Badillo; PONIENTE: 128.50 metros con Gregorio Vidal Madrid.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1394.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0248, EDMUNDO SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, Municipio de Acolmán Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 29.75 metros con Zanja; SUR: 25.00 metros con Julia Rocha González; ORIENTE: 58.00 metros con Porfirio Villagrán Rocha; PONIENTE: 55.00 metros con Froylán Mejía Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1395.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0249, CIPRIANO LANDON ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes San Salvador Municipio de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Camino y Zanja Vecinal; SUR: 15.00 metros con Delfina Rodríguez Flores; ORIENTE: 43.00 metros con Camino Vecinal; PONIENTE: 42.00 metros con María de Jesús Cortez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1396.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0250, ANTONIO SOLORZANO ROLDAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco Municipio de San Andrés Chiautla Dist. de Tezcoco, mide y linda: NORTE: 76.40 metros con Benjamín Rojas Díaz; SUR: 72.79 metros con Río Papalotla; ORIENTE: 12.00 metros con Miguel Rojas González; PONIENTE: 23.00 metros con Calle Pro-longación Niños Héroeos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 31 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1397.—13, 16 y 22 Marzo

Exp. 0242, PASCUAL PEREZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción, Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 11.90 metros con callejón. SUR: 11.90 metros con Magdalena Roldán Pérez. ORIENTE: 21.10 metros con Pascual Pérez Pacheco. PONIENTE: 21.65 metros con Saturnino Pérez Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. 1420.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 0240, JUANA SANCHEZ CARDENAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlalongo, Municipio de San Juan Teotihuacán Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 290.97 metros con César González. AL SUR: 221.80 metros con Ignacio Flores, Porfirio Valencia y Felipe Villaseca. SURESTE: 39.10 metros con Alberto Medina. SUROESTE: 42.35 metros con Alberto Medina y 12.73 con Alberto Medina. ORIENTE: 98.35 metros con Marciano Sánchez de Jesús. PONIENTE: 105.52 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1421.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 0241, FEDERICO PEREZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción, Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 14.50 metros con Panteón Municipal. SUR: 14.00 metros con Magdalena Roldán Pérez. ORIENTE: 26.29 metros con Saturnino Pérez Martínez y Callejón. PONIENTE: 26.80 Metros con Zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1422.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 502, DOMINGO HERNANDEZ JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauilapan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 38.15 metros, con Héctor Mejía; NORTE: 57.53 metros, con Carmen Trejo Mayorga; SUR: 32.12 metros, con Ma. Guadalupe Hernández de Rodríguez; SUR: 66.25 metros, con Camino Los Alcañafes; ORIENTE: 48.04 metros, con Virginia Hernández de Galicia; PONIENTE: 3.29 metros, con Carmen Trejo Mayorga; PONIENTE: 22.99 metros, con Carretera a Texcoco; PONIENTE: 23.70 metros, con Ma. Guadalupe Hernández de Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1377.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 496, JOSE LUCIANO MIGUEL FLORES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuezoconac, Mpio. de Atenco, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 34.95 metros, con Felipe Flores Cedillo; SUR: 20.40 metros, con Concepción González L.; SUR: 11.20 metros, con Ma. Salustria Estela Flores González; AL SURESTE: 5.15 metros, con Ma. Salustria Estela Flores González; ORIENTE: 18.45 metros, con Francisco Flores González; PONIENTE: 18.75 metros, con Ma. Salustria Estela Flores González, 7.00 metros con Callejón de las Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1378.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 511, FULGENCIO GORDO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiconcuac, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.35 me-

tros, con Magdalena López; SUR: 18.35 metros, con Calle Insurgentes; ORIENTE: 32.30 metros, con Rosalío Espinoza; PONIENTE: 32.30 metros, con Castula Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1379.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 499, JOSE LUIS ORDONEZ RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 48.30 metros, con Virgilio Romero y Mercedes Rivero; SUR: 46.30 metros, con Alfredo Almaraz y Félix Galicia; ORIENTE: 104.20 metros, con Luz Rivero; PONIENTE: 102.90 metros, con Salomón Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1366.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 498, JORGE VALDEZ MUSTILLIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 150.00 metros, con Barrauca; SUR: 100.00 metros, con Emilio Reynoso Buendía; ORIENTE: 300.00 metros, con Mercedes Zaragoza N.; PONIENTE: 300.00 metros, con Andrés Espejel Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1367.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 497, MA. SALUSTRIA ESTELA FLORES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuezoconac, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 11.20 metros, con José Luciano Flores González; AL NOROESTE: 5.15 metros, con José Luciano Miguel Flores González; SUR: 13.20 metros, con Concepción González L.; ORIENTE: 18.75 metros, con José Luciano Miguel Flores González; PONIENTE: 12.07 metros, con Callejón de las Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1368.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 494, DOLORES ELIZALDE ROLDAN DE MALDONADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 52.59 metros, con Heriberto Callejas Elizalde; SUR: 45.87 metros, con Callejón; SUROESTE: 11.40 metros, con Callejón; ORIENTE: 19.20 metros, con Calle Allende; PONIENTE: 9.70 metros, con Benjamín Rojas Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1369.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 493, PEDRO SANCHEZ VELAZQUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Camino; SUR: 19.00 metros, con Sergio Antonio Martínez; ORIENTE: 26.00 metros, con Camino; PONIENTE: 24.35 metros, con Francisco Tolentino Tolentino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1370.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 510, RICARDO RIVAS CORTES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Pascuala Fuentes de Coronel; SUR: 13.00 metros, con Callejón; ORIENTE: 22.00 metros, con Cecilio Rivas Cortés; PONIENTE: 22.00 metros, con Margarito Rivas Cortés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1414.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 509, ALEJANDRO RIVAS CORTEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 13.30 y 7.70 metros, con Félix Rivas Ramírez; SUR: 21.00 metros, con Luis Flores; ORIENTE: 15.15 metros, con Callejón de la Luna; PONIENTE: 10.00 y 5.15 metros, con Félix Rivas Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1415.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 508, ROBERTA RUIZ ROLDAN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 34.20 metros, con Isidra Roldán; SUR: 33.50 metros, con Luis Rosas Chicas; ORIENTE: 11.76 metros, con Felipe Solano; PONIENTE: 15.20 metros, con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1416.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 503, LUIS MANUEL GALICIA Y VIRGINIA HERNANDEZ DE GALICIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Héctor Mejía; SUR: 20.00 metros, con Camino los Alcanfores; ORIENTE: 47.67 metros, con Ma. Luisa Hernández de Rojas; PONIENTE: 48.04 metros, con Domingo Hernández Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1428.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 504, MA, LUISA HERNANDEZ DE ROJAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Héctor Mejía; SUR: 20.00 metros, con camino

Los Alcanfores; ORIENTE: 47.23 metros, con Ismael Hernández Zamora; PONIENTE: 47.67 metros, con Virginia Hernández de Galicia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1427.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 507, BERNARDO LOPEZ CHANES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Josafat Chanes; SUR: 22.00 metros, con Camino Real; ORIENTE: 19.00 metros, con Ma. Asunción Chanes; PONIENTE: 17.50 metros, con Jacinto Tovar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1417.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 506, VICENTE VALDEZ RODRIGUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 87.40 metros, con Callejón sin Nombre; SUR: 89.60 metros, con Javier Ruflas, Rebecca Juárez Flores, Porfirio Juárez y Valentín Juárez; ORIENTE: 31.10 metros, con Praxedis García López; PONIENTE: 31.50 metros, con Praxedis García López y Francisco Ortega Cárdenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1418.—13, 16 y 22 Marzo.

Exp. 505, EULALIA ESTELA CUEVAS ALEMAN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Josefina Palma Avilés; SUR: 36.00 metros, con Callejón; ORIENTE: 29.50 metros, con Ma. de la Luz Alemán Sánchez Vda. de Cuevas; PONIENTE: 35.00 metros, con Carretera México Pirámides.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1419.—13, 16 y 22 Marzo.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 3928 publicado el día 22 de diciembre de 1983. Dice:

Juzgado 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Debe decir:

Juzgado 7o. DE LO CIVIL

ATENTAMENTE
LA DIRECCION

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno